

## ANEXO N° 2: Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia

### 1324 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

#### LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, así como del registro de los anexos que lo constituyen (anexos 4 al 14). En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través de los anexos 4 al 14, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro del Anexo 2 y de los Anexos 4 al 14 debe en forma conjunta remitirlos vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

#### 1. Introducción.

La Municipalidad Distrital de Miraflores - Arequipa, a través del presente tiene como propósito fundamental dar a conocer la situación y los principales logros y dificultades afrontadas durante el periodo de gestión ejercido desde 1 enero del año 2011 hasta el 31 de diciembre del año 2014, pudiendo destacar que se ha logrado nuestro principal objetivo.. El de establecer el orden y la seguridad en el distrito, siendo hoy catalogados como la **!Capital de la Seguridad Ciudadana!**. Sin embargo, estamos convencidos que aún nos falta mucho por trabajar, con miras a un distrito en constante desarrollo y mejora en la calidad de vida de sus pobladores, con el firme propósito de avanzar para hacer de **Miraflores un distrito cada día mejor**.

*NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.*

#### 2. Contenido.

Si bien todo comienzo es difícil esta no fue la excepción; por cuanto se tuvo que idear los mecanismos necesarios para corregir los inadecuados y obsoletos procedimientos con los que se encontró la Municipalidad. Como acción inicial, el Concejo Municipal declaró la Reorganización y Reestructuración Orgánica de la Municipalidad. En esa razón, con la participación de especialistas y personal de cada una de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad se logró consolidar y elaborar los nuevos documentos de gestión como son: ROF, MOF, CAP, PAP, Clasificador de Cargos y Organigrama, en los que se incluyó las Unidades Orgánicas necesarias para el mejor funcionamiento de la Entidad que se orienta a medidas de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las labores diarias de los servidores municipales.

Nos vimos obligados a la postergación en el inicio de obras de envergadura por no encontrarse proyectos aprobados o viabilizados. y fue precisamente que en el año 2011, fecha en que iniciamos nuestra gestión, que por norma expresa se incorporó a la Municipalidad Distrital de Miraflores en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por esta razón, de forma obligatoria para la ejecución de obras se tuvo que cumplir con las fases de Pre Inversión e Inversión .

Hemos tenido que afrontar la reducción considerable de nuestro presupuesto institucional, el registrarse a nivel nacional la baja en la captación de impuestos que se transfieren a la Municipalidad por Canon Minero y Sobre Canon. Sin embargo, se realizó gestiones permanentes con el Gobierno Central, específicamente con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, lográndose el financiamiento de obras de envergadura como la Instalación del Servicio de Redes Primarias y Secundarias del Sistema de Alcantarillado en los AA.HH. de la Partes Altas del Distrito de Miraflores, el Mejoramiento vial de la Av. Goyeneche, Mejoramiento de Vías, Veredas y Bermas en las Calles El Golfo, Villafuerte, Leticia, Blondell, Taboada, Morro de Arica, El Carmen, Tingo María y Lino Urquieta del distrito de Miraflores entre otros proyectos con la intervención del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

De la misma forma se ejecutaron **obras importantes** como la “Piscina de la Familia Miraflores” ubicada en Edificadores Misti el “Puente Revolución y Mejoramiento del Sector Porvenir y Tomasa Tito Condemayta”, el “Puente Alto Perú” que sirve de interconexión vial entre la calle Alto Perú y la vía aledaña al complejo habitacional Carlos García Ronceros I Torrentera, “Construcción del Complejo Deportivo La Galaxia”, “Construcción del Complejo Deportivo Mateo Pumacahua”, “Remodelación de la Plaza San Martín”, “Mejoramiento del Mercado la Chavela”, “Reasfaltado y Mejoramiento de la Av. Sepúlveda”, Mantenimiento de vías de la Av. Progreso, mejoramiento de las principales losas deportivas de la jurisdicción, entre otras.

Somos sensatos en reconocer que las obras realizadas por la Municipalidad no solo son tangibles, sino que existen muchas acciones que deben ser consideradas como los principales logros obtenidos en el periodo que asumimos la gestión municipal, como las siguientes:

- Lograr establecer el **orden** en la zona comercial del distrito, (entre calle Elías Aguirre, Av. Teniente Ferré y Psje. Malecón Chorrillos), donde por muchos años los comerciantes ambulantes se habían apoderado de las calles, lo que propicio la delincuencia, desorden, inseguridad y malestar en la población.

- En materia de **seguridad ciudadana** se obtuvieron logros importantes, llegando a consolidar al distrito como la ¡Capital de la Seguridad Ciudadana”, tras haberse cumplido en gran porcentaje con las metas propuestas; entre las que destacan el apoyo permanente de efectivos policiales de las comisarías de la jurisdicción en la realización de patrullaje mixto permanente. Se implantó el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia en los puntos críticos del distrito. Se estableció la Red Radial Comunitaria con las instituciones públicas e integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Se mejoró la preparación del personal de serenazgo y de los vecinos integrantes de las juntas vecinales mediante la creación de la Escuela de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Universidad Nacional de San Agustín, habiendo egresado 6 promociones.

Se optimizó la capacidad logística mediante la adquisición de una ambulancia, un minibús, tres camionetas y contratación de personal preparado en seguridad. Se realizó la construcción de 2 torres de control de Seguridad Ciudadana las que se ubican en la Av. Teniente Ferré y en el Complejo Deportivo La Chavela.

- En **materia de limpieza pública y protección de áreas verdes**, se dotó de maquinaria pesada a la Entidad contando a la fecha con un cargador frontal, un minicargador frontal, un volquete, dos compactadoras, y un vehículo cisterna para el mejoramiento del servicio. Finalmente, resaltar que otro de nuestros propósitos es realizar una labor concertada y de puertas abiertas, adoptándose una política de diálogo con los vecinos, ejerciendo de esta manera una democracia directa, situación que se evidencia diariamente, en despacho de Alcaldía, donde se recibe a los pobladores para escuchar sus inquietudes, malestares y aportes a la gestión municipal.

**La visión del distrito** : "MIRAFLORES, DISTRITO SEGURO, DEMOCRÁTICO E INCLUSIVO, CUENTA CON EDUCACION DE CALIDAD Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES CON VECINOS PARTICIPATIVOS Y SOLIDARIOS, SUS AUTORIDADES SON TRANSPARENTES Y TRABAJAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES"

**Nuestra misión es** : "SOMOS UNA ORGANIZACIÓN COMUNAL, QUE LIDERA EL CAMBIO DE LA GESTIÓN LOCAL, PRESTAMOS CON EXCELENCIA Y DENTRO DEL MARCO LEGAL, LOS SERVICIOS MUNICIPALES, IMPULSAMOS SU DESARROLLO INTEGRAL Y FOMENTAMOS EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE SUS POBLADORES".

*NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.*

### 3. Anexos.

- ANEXO N° 4: Informe de Situación vinculado a los Sistemas Administrativos.
- ANEXO N° 5: Listado de los procesos de contratación concluidos o en trámite e información de contratos.
- ANEXO N° 6: Listado de las cartas fianza o de la póliza de caución otorgadas a favor de la entidad.
- ANEXO N° 7: Relación de Bienes Inmuebles de la entidad.
- ANEXO N° 8: Relación y costo anual de nuevo personal ingresante al pliego e Incremento de los ingresos del personal, autorizado por el pliego.
- ANEXO N° 9: Informes sobre articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ANEXO N° 10: Expedientes de Procesos Legales.
- ANEXO N° 11: Relación de obras gestionadas durante el período ejercido.
- ANEXO N° 12: Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control.
- ANEXO N° 13: Obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas en el año 2014.
- ANEXO N° 14: Cuestionario para la medición del nivel de madurez del Sistema de Control Interno 2014.

*NOTA : Para insertar una fila deberá presionar las teclas CTRL + A y para eliminar una fila las teclas CTRL + E.*

Firma Autoridad saliente :

Nombre : GERMAN TORRES CHAMBI

DNI N° : 44203837

Fecha : 16/01/2015